COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 3.7.2024
COM(2024) 266 final

ANNEX

ANEXO

del

INFORME DE LA COMISIÓN

sobre la aplicación en 2023 del Reglamento (CE) n.º 1049/2001 relativo al acceso del público a los documentos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión

Estadísticas relativas a la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1049/2001

1. NÚMERO DE DOCUMENTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA COMISIÓN[1]

	C	COM	JOIN	OJ	P	PV	SEC	SWD	Total
2022	9 324	784	68	41	1	39	1 408	531	**12 196**
2023	8 638	835	48	37	6	36	1 321	580	**11 501**

2. CONSULTA DEL SITIO WEB *ACCESS TO DOCUMENTS* («ACCESO A DOCUMENTOS») DEL SITIO WEB EUROPA

	SITIO WEB *ACCESS TO DOCUMENTS* («ACCESO A DOCUMENTOS») DEL SITIO WEB EUROPA[2]	PORTAL DEL EASE[3]
2023	7 613	6 142

3. NÚMERO DE SOLICITUDES INICIALES RECIBIDAS Y TRAMITADAS

	2019	2020	2021	2022	2023
Solicitudes registradas	7 445	8 001	8 420	7 410	7 274
Respuestas ofrecidas[4]	8 449	9 181	9 141	8 649	7 737

[1] C: actos autónomos de la Comisión; COM: propuestas legislativas de la Comisión y otros documentos comunicados a otras instituciones, con sus documentos preparatorios; JOIN: actos conjuntos de la Comisión y el Alto Representante; OJ: órdenes del día de las reuniones de la Comisión; P: decisiones del presidente de la Comisión; PV: actas de las reuniones de la Comisión; SEC: documentos de la Comisión que no pueden clasificarse en ninguna de las otras categorías; SWD: documentos de trabajo de los servicios de la Comisión.

[2] https://commission.europa.eu/about-european-commission/service-standards-and-principles/transparency/access-documents/how-access-commission-documents_es.

[3] https://ec.europa.eu/transparency/documents-request/home.

[4] Una misma solicitud puede referirse a varios documentos que se mantienen dentro de distintos departamentos de la Comisión y, por consiguiente, puede dar lugar a diferentes respuestas. Por otra parte, en algunos casos se pueden agrupar varias solicitudes y dar lugar a una única respuesta. El número de respuestas abarca todos los tipos de seguimiento proporcionados por la Comisión Europea, desde respuestas ofrecidas en virtud del Reglamento (CE) n.º 1049/2001 (incluidas las respuestas en las que no hay documentos) hasta respuestas ofrecidas con arreglo a diferentes marcos jurídicos (debido al contenido de la solicitud o el estatuto del solicitante, etc.) o archivos como consecuencia de la no aportación por parte de los solicitantes de las aclaraciones requeridas o del incumplimiento de los requisitos de procedimiento.

Respuestas ofrecidas con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1049/2001	7 612	8 164	8 280	7 503	6 469

4. NÚMERO DE SOLICITUDES CONFIRMATORIAS RECIBIDAS Y TRAMITADAS

	2019	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Solicitudes registradas	334	309	355	418	599
Respuestas ofrecidas	319	298	297	398	393
Respuestas ofrecidas con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1049/2001	296	265	247	296	366

5. SOLICITUDES RECIBIDAS POR DIRECCIÓN GENERAL O SERVICIO

	FASE INICIAL (%)		**FASE CONFIRMATORIA (%)**	
	2022	**2023**	**2022**	**2023**
Secretaría General – SG	11,66	10,0	11,96	12,5
Servicio Jurídico – SJ	2,35	1,9	2,63	2,2
Dirección General de Comunicación – DG COMM	0,20	0,4	0	0
Inspirar, Debatir, Comprometerse y Acelerar la Acción – IDEA	0,03	0	0	0
Dirección General de Presupuestos – DG BUDG	0,99	1,2	2,39	0,7
Dirección General de Recursos Humanos y Seguridad – DG HR	1,09	1,3	2,87	4,0
Dirección General de Informática – DG DIGIT	0,39	0,2	0,72	0,2
Servicio de Auditoría Interna – IAS	0,07	0	0	0,2
Oficina Europea de Lucha contra el Fraude[5] – OLAF	0,22	0,2	0,24	0
Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros – DG ECFIN	0,74	1,2	0,72	1,5
Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes – DG GROW	8,74	7,2	4,07	4,0
Dirección General de Industria de Defensa y Espacio – DG DEFIS	0,77	1,2	1,20	1,0

[5] Los datos correspondientes a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) se refieren a las solicitudes de acceso a documentos respecto de sus actividades administrativas, que se registran en el mismo sistema informático utilizado por otros servicios de la Comisión Europea (EASE). Las solicitudes de acceso a documentos relativas a las actividades de investigación de la OLAF no son objeto del presente informe.

Dirección General de Competencia – DG COMP	3,71	3,9	7,18	4,5
Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión – DG EMPL	2,23	2,1	1,67	1,5
Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural – DG AGRI	2,55	2,3	0,96	1,2
Dirección General de Movilidad y Transportes – DG MOVE	4,55	2,8	3,59	0,8
Dirección General de Energía – DG ENER	2,89	3,1	10,05	4,0
Dirección General de Medio Ambiente – DG ENV	4,66	4,2	1,91	6,7
Dirección General de Acción por el Clima – DG CLIMA	2,23	2,3	1,20	0,5
Dirección General de Investigación e Innovación – DG RTD	1,57	2,0	0,72	0,5
Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías – DG CNECT	3,10	3,6	3,59	5,7
Centro Común de Investigación – JRC	0,32	0,5	0,24	0,3
Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca – DG MARE	0,76	1,2	1,20	1,5
Dirección General de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales – DG FISMA	3,32	3,9	9,09	4,7
Dirección General de Política Regional y Urbana – DG REGIO	2,56	2,3	0,96	0,8
Dirección General de Apoyo a las Reformas Estructurales – DG REFORM	0,12	0,2	0	0,2
Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera – DG TAXUD	2,82	2,4	2,39	1,7
Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura – DG EAC	0,62	0,4	0	0,5
Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria – DG SANTE	6,98	7,4	6,70	8,2
Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias – HERA	0,34	0,5	0	1,8
Dirección General de Migración y Asuntos de Interior – DG HOME	3,86	5,7	5,50	10,7
Dirección General de Justicia y Consumidores – DG JUST	3,62	4,5	7,42	5,5
Dirección General de Comercio – DG TRADE	3,41	2,8	1,91	2,5
Dirección General de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación – DG NEAR	5,68	6,6	3,59	3,8
Dirección General de Asociaciones Internacionales – DG INTPA	8,27	7,7	2,15	2,3
Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas – DG ECHO	0,24	0,6	0,24	1,0
Eurostat – ESTAT	0,22	0,2	0	0,7

Dirección General de Interpretación – DG SCIC	0	0	0	0
Dirección General de Traducción – DG DGT	0,16	0,1	0	0
Oficina de Publicaciones de la Unión Europea – OP	0,07	0,1	0	0,2
Servicio de Instrumentos de Política Exterior – FPI	1,65	1,0[6]	0,48	0,5[7]
Oficina de Gestión y Liquidación de los Derechos Individuales – PMO	0,03	0,2	0	0,7
Oficina de infraestructuras y logística de Bruselas – OIB	0,09	0,2	0	0
Oficina Europea de Selección de Personal – EPSO	0,13	0,5	0,48	0,8
Total (%)	**100**	**100**	**100**	**100**

6. PERFIL SOCIAL Y PROFESIONAL DE LOS SOLICITANTES[8]

	FASE INICIAL (%)		FASE CONFIRMATORIA (%)	
	2022	**2023**	**2022**	**2023**
Institución académica / laboratorio de ideas	8,66	14,6	3,11	8,3
Empresa / asociación empresarial	11,08	14,7	6,46	5,5
Periodista	8,99	14,1	12,68	18,4
Bufete de abogados / abogado autónomo	9,23	7,0	17,22	11,9
Diputado al Parlamento Europeo / asistente de diputado al Parlamento Europeo	0,85	0,9	2,15	1,0
Organización no gubernamental (ONG)	8,85	7,3	15,79	12,5
Estados miembros con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1049/2001	0,34	0,9	0,24	0
Autoridad (sub)nacional	0,51	0,3	0,24	0
Sin especificar (ciudadanos)	46,17	23,0	41,39	37,7

[6] Desde la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), los documentos del Servicio de Instrumentos de Política Exterior (FPI) son los únicos que se mantienen dentro de la Comisión Europea. Además, las estadísticas relacionadas con el FPI engloban algunas de las solicitudes iniciales recibidas por el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP). El FEAP es un instrumento extrapresupuestario que mejora la capacidad de la UE para actuar como un proveedor mundial de seguridad. Conforme a la Decisión C(2021) 2011 de la Comisión, la Comisión Europea aceptó aplicar las funciones de administrador, contable y auditor interno para las medidas de asistencia del FEAP. En 2023, quince de estas solicitudes iniciales se dirigieron a la Comisión en su función de administrador de las medidas de asistencia.

[7] El Comité del FEAP adopta las respuestas confirmatorias. Por tanto, dos respuestas confirmatorias del FEAP en la fase confirmatoria no se ven afectadas por el presente informe.

[8] En 2018 se creó la categoría de autoridad de los Estados miembros para reflejar el hecho de que las autoridades nacionales de los Estados miembros tienen derecho a presentar solicitudes de acceso a documentos en el marco del Reglamento (CE) n.º 1049/2001. Desde la introducción del programa EASE en septiembre de 2022, el campo de la categoría social/profesional ha pasado a ser opcional al presentar una solicitud a través del portal. Esto dio lugar a que se añadiera la categoría «Desconocido» para aquellos casos en los que los solicitantes dejen en blanco la categoría social/profesional.

Desconocido	5,32	17,2	0,72	4,5
Total (%)	**100**	**100**	**100**	**100**

7. ORIGEN GEOGRÁFICO DE LOS SOLICITANTES

	FASE INICIAL (%)		FASE CONFIRMATORIA (%)	
	2022	**2023**	**2022**	**2023**
ESTADOS MIEMBROS DE LA UE				
Bélgica	32,20	24,14	33,73	24,21
Bulgaria	0,35	0,40	0,48	0,17
Chequia	0,88	0,93	2,39	2,84
Dinamarca	1,59	1,65	0,72	1,00
Alemania	13,91	15,09	11,24	15,53
Estonia	0,05	0,05	0	0
Irlanda	1,65	2,20	2,15	2,84
Grecia	1,55	1,17	1,67	1,50
España	7,69	8,10	9,57	4,67
Francia	11,04	7,49	7,42	7,85
Croacia	0,24	0,43	0,72	0
Italia	5,87	11,00	8,37	5,18
Chipre	0,18	0,21	0	1,00
Letonia	0,05	0,11	0	0,17
Lituania	0,24	0,32	0	0
Luxemburgo	0,67	0,73	0,48	0
Hungría	0,70	1,02	0,96	2,17
Malta	0,23	0,58	0,24	4,51
Países Bajos	4,99	7,82	7,42	10,18
Austria	1,38	1,42	1,67	2,17
Polonia	1,94	1,94	0,72	1,50
Portugal	1,28	0,91	0,96	0,83
Rumanía	0,66	1,03	0,72	0,67
Eslovenia	0,11	0,37	0,24	0,17
Eslovaquia	0,36	0,26	0,72	0,33
Finlandia	0,82	0,55	0,48	1,17
Suecia	1,09	1,28	0,48	1,50
TERCEROS PAÍSES				
Países europeos no pertenecientes a la UE	6,92	7,11	5,02	6,34

África	0,23	0,25	0,24	0
Asia	0,30	0,43	0	0
Australia y Nueva Zelanda	0,03	0	0,24	0
América del Norte	0,66	0,93	0,96	1,50
América del Sur	0,11	0,10	0	0
Total (%)	**100**	**100**	**100**	**100**

8. NIVEL DE ACCESO CONCEDIDO A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA FASE INICIAL

	2023	
	N.º	**%**
Acceso total	5 505	35,7 %
Acceso parcial	7 451	48,3 %
Acceso denegado	2 459	16,0 %
Total	15 415	100 %

9. NIVEL DE ACCESO CONCEDIDO A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA FASE CONFIRMATORIA

	2023	
	N.º	**%**
Revisión total – Acceso total	58	25,8 %
Revisión parcial – Acceso parcial	134	59,6 %
Confirmación de la respuesta inicial – Acceso no concedido (ni siquiera parcial)	33	14,7 %
Total	225	100 %

10. EXCEPCIONES APLICADAS A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

Excepciones según lo establecido en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 1049/2001	**FASE INICIAL (2023)**		**FASE CONFIRMATORIA (2023)**	
	N.º	**%**	**N.º**	**%**
Artículo 4, apartado 1, letra a), primer guion – Protección del interés público por lo que respecta a	256	2,1 %	0	0,0 %

la seguridad pública				
Artículo 4, apartado 1, letra a), segundo guion – Protección del interés público por lo que respecta a la defensa y los asuntos militares	27	0,2 %	0	0,0 %
Artículo 4, apartado 1, letra a), tercer guion – Protección del interés público por lo que respecta a las relaciones internacionales	495	4,1 %	4	1,7 %
Artículo 4, apartado 1, letra a), cuarto guion – Protección del interés público por lo que respecta a la política financiera, monetaria o económica de la UE o de un Estado miembro	35	0,3 %	5	2,2 %
Artículo 4, apartado 1, letra b) – Protección de la intimidad y la integridad de la persona	7 569	62,9 %	149	65,1 %
Artículo 4, apartado 2, primer guion – Protección de los intereses comerciales	1 091	9,1 %	19	8,3 %
Artículo 4, apartado 2, segundo guion – Protección de los procedimientos judiciales y el asesoramiento jurídico	325	2,7 %	8	3,5 %
Artículo 4, apartado 2, tercer guion – Protección del objetivo de las actividades de inspección, investigación y auditoría	812	6,8 %	20	8,7 %
Artículo 4, apartado 3, párrafo primero – Proceso de toma de decisiones en el que todavía no se ha adoptado una decisión	984	8,2 %	15	6,6 %
Artículo 4, apartado 3, párrafo segundo – Proceso de toma de decisiones en los casos en los que ya se ha tomado la decisión (dictámenes para uso interno en deliberaciones y consultas previas)	434	3,6 %	9	3,9 %
Total	12.028	100 %	229	100 %